



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: P-47-2023

Verificada la presente solicitud, por secretaría **infórmese a la solicitante, por el medio más expedito** que el número del proceso a efectos de obtener el desarchivo es: 11001 31 03 001 1998 00064 00, del mismo modo, se precisa que, según las listas de archivo de este despacho, el proceso se encuentra archivado en el paquete 26/1999 del mes de octubre, Archivo Suspenso.

Lo anterior, para que adelante el procedimiento de desarchivo ante la Oficina de Archivo Central.

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM